

## ACTA DE LA BRIGADA QUE CUBRE A MATAMOROS (9 DE SEPTIEMBRE DE 1841)

ACTA DE LA BRIGADA QUE CUBRE A MATAMOROS, EN APOYO A LOS PRONUNCIAMIENTOS DE SANTA ANNA, BRAVO Y RIVAS, ASI COMO LAS JUNTAS DE VARIOS ESTADOS, A FIN DE MANTENER LA INTEGRIDAD NACIONAL Y PIDIENDO A MARIA NO ARISTA ENCABEZAR SU MOVIMIENTO. 9 DE SEPTIEMBRE DE 1841. <sup>1</sup>

Manifiesto que hace a la nación la segunda brigada de la primera división del cuerpo de ejército del Norte.

Los señores generales, jefes, oficiales y soldados que la componen, convencidos hasta la evidencia de sus deberes hacia la nación, en la actual crisis que la opinión pública se ha manifestado clara y terminantemente en favor del plan, cuyas bases han sido proclamadas por la guarnición de Guadalajara, y secundado sin restricción alguna por los Excmos. Señores generales Santa Anna, Bravo, Rivas y otros con todas las fuerzas que mandan; por la guarnición de Tampico, en fin, por las Excmas. Juntas departamentales de Jalisco. Morelia, Veracruz, Oajaca, Guanajuato; los ayuntamientos de México, Celaya, Jalisco y muchos más: persuadidos también que puestos a la cabeza del movimiento político referido jefes tan patriotas y acreditados, no puede menos que esperarse una benéfica reforma en todos los ramos de la administración pública, un gobierno enérgico, estable, conforme a lo que demanda nuestra actual crítica situación, y que sepa conservar el honor y dignidad nacional ante las potencias extranjeras; a la vez que la integridad territorial palpando igualmente, que de no decidirse de una franca, positiva, podrían sobrevenir a nuestra angustiada patria males incalculables, ya sea sembrándose la discordia entre las demás secciones del ejército, o ya dando margen a una guerra civil interminable; protestan adherirse a los sentimientos nacionales indicados, manifestando asimismo que como su principal deber es estar pendientes del enemigo tejano, no darán un paso fuera de esta plaza, porque defendiéndola contra cualquier agresión harán un servicio eminente a la república de igual tamaño a los que han protestado en otras épocas sobre el campo del honor.- La brigada está íntimamente unida con los pueblos de los Departamentos de Oriente; y que si necesario fuere dejar de existir, lo verificarán todos sus individuos, por sostener las vidas, propiedades y libertad civil de sus conciudadanos, así como el libre ejercicio de sus autoridades, desde los Excmos. Señores gobernadores hasta el último juez de paz. La brigada invita, en nombre de la madre común, la adorada México, al señor general don Mariano Arista, una sus sentimientos a los que quedan expresados, regularizando en el mismo sentido la conducta de nuestro queridos compañeros de armas de las otras brigadas, en épocas difíciles, es evidente secundarán los votos del ejército, unidos a las restantes clases y corporaciones del Estado. Por último, la brigada persuadida de que en estas circunstancias debe reconocer un centro de operaciones, se pone a las órdenes del Excmo. Señor general benemérito de la patria don Antonio López de Santa Anna, a quien se dará cuenta por extraordinaria.- Matamoros, septiembre 9 de 1841. El señor general comandante de la brigada y jefe de la artillería

---

<sup>1</sup> Diario de Gobierno, 20 de octubre, 1841. En *Planes en la Nación Mexicana*, México, Senado de la República- El Colegio de México, 1897. Libro Cuatro, p. 68. Transcripción fiel del documento original.



del cuerpo del ejército del Norte. Pedro Ampudia. General de brigada, Adrián Woll. Batallón de Zapadores, coronel y comandante de él, Rómulo Díaz de la Vega.

